



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 362**

(21) Número de solicitud: **U 200602605**

(51) Int. Cl.:

E06B 3/263 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **30.11.2006**

(71) Solicitante/s: **C & I TORRERO, S.L.**
Polígono Industrial, Sector S-2
14630 Pedro Abad, Córdoba, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

(72) Inventor/es: **Torrero Mejías, Antonio;**
Torrero Mejías, Pedro;
Torrero Mejías, Francisco Javier;
Torrero Mejías, José Luis y
Torrero Muñoz, Antonio

(74) Agente: **González Crespo, Carmen**

(54) Título: **Ventana perfeccionada.**

ES 1 064 362 U

DESCRIPCIÓN

Ventana perfeccionada.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una ventana perfeccionada.

Más concretamente, el objeto de la invención consiste en una ventana con herrajes ocultos y de hoja y marco enrasados en el mismo plano tanto por su cara interna como por la externa, mejorando además de su estanqueidad termo acústica, la homogeneidad del conjunto, dotándola exteriormente de una continuidad visual de mayor atractivo estético.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado actual de la técnica, debe mencionarse que, aún siendo conocidos los diseños tanto de ventanas con herrajes ocultos como los de ventanas enrasadas por la cara interior, por parte del peticionario se desconoce la existencia de una ventana perfeccionada que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes a las que preconiza la presente invención, cuyo objetivo consiste en añadir a las mencionadas alternativas conocidas, el enrasamiento también por la parte exterior de la ventana, incrementando su estanqueidad termo acústica.

Explicación de la invención

Así, la ventana que la invención propone se configura por sí misma como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación ya que a tenor de su aplicación se consigue de forma taxativa una ventana totalmente novedosa tanto por prestaciones como por sus características, siendo estéticamente atractiva y totalmente operativa conforme a los más exigentes test de pruebas actuales conforme a la normativa europea.

De forma concreta, la invención consiste en una ventana, preferentemente de madera, bien sea de una o de dos hojas, abatibles u oscilo batientes de eje inferior, con perfil europeo y estanqueidad termo acústica, que de forma caracterizadora incorpora un perfil de hoja y marco específicamente diseñados para incorporar entre ellos unos herrajes ocultos y quedar, hoja y marco, ventajosamente enrasados tanto por la cara interior como por la exterior con la obra, lo que confiere a la ventana un valor añadido tanto estético como funcional, al no necesitarse de esta manera un recubrimiento de obra al instalar la ventana.

Para ello, el perfil de la nueva ventana, o conjunto hoja-marco, posee una sola cámara de desagüe y dos gomas estancas, presentando una configuración de machihembrado para obtener un bloque homogéneo que queda enrasado por ambas caras, siendo su grosor el mismo en el corte horizontal y vertical.

Cabe señalar, que la instalación en obra de la ventana aquí preconizada no requiere de reborde donde alojar el aluminio del premarco, dado que el enrasamiento es tanto interno como externo, obteniéndose por tanto una instalación a ras de fachada donde, quizás solo sea necesario un tapajuntas para evitar filtraciones, disponiendo en su travesaño de marco inferior un aluminio visto para desagüe.

La nueva ventana perfeccionada representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en sección, según un corte transversal, de un ejemplo de realización con una hoja, de la ventana según la invención, en la que se aprecian las partes y elementos más importantes que comprende así como su configuración y disposición.

La figura número 2.- Muestra una vista, igualmente en sección transversal, de un ejemplo de realización con dos hojas, de la ventana de la invención.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la ventana perfeccionada, la cual comprende las partes que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la invención está esencialmente constituida a partir de una ventana (1), realizada preferentemente con perfilería de madera y uniones ensambladas y encoladas, que comprende un vidrio (2), preferentemente de tipo doble con cámara intermedia, tomado interior y exteriormente con silicona, que se encuentra alojado en una hoja (3) y fijado interiormente a ella mediante un junquillo (4), existiendo un marco (5) al que se acopla la mencionada hoja (3).

Dicho acople hoja (3) marco (5), presenta una configuración en su sección transversal de machihembrado para obtener un bloque homogéneo que queda enrasado por ambas caras, interna y externa, formando un conjunto o perfil (6) con una sola cámara de desagüe (7), estando provisto de dos burletes o gomas estancas (8) y (9) unidas respectivamente una a la hoja (3) y la otra al marco (5), que configuran las juntas de estanqueidad termo acústica de la ventana.

La ventana de la invención incorpora además, la menos 3 anclajes (no representados), superior, inferior y central, en el perfil (6) batiente izquierdo y uno en el perfil (6) derecho, en el caso de una ventana de una sola hoja (figura 1), o en el caso de una ventana de dos hojas (figura 2), tres en los respectivos perfiles (6) batientes y uno en perfil (10) central que estará formado por el acople de las respectivas hojas (3) y cuya especial configuración igualmente configura un bloque machihembrado homogéneo y enrasado por ambas caras, con una cámara de desagüe (7) y sendas gomas (8) de estanqueidad, disponiendo en su caso de los dispositivos necesarios para la función oscilo batiente y apertura ordinaria.

Por su parte, los herrajes serán ocultos, con un ángulo de apertura de al menos 90° sobre el plano hoja-marco.

Finalmente, cabe señalar que la hoja (3) y el marco (5) deberán presentar el mismo grosor en el corte horizontal y vertical de la ventana (1).

Descripción suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más amplia su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencia-

lidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente

la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Ventana perfeccionada, del tipo realizada preferentemente con perfilería de madera y uniones ensambladas y encoladas, de una o dos hojas, abatibles u oscilo batientes, que comprende un vidrio (2), tomado interior y exteriormente con silicona, que se encuentra alojado en una hoja (3) y fijado interiormente a ella mediante un junquillo (4), existiendo un marco (5) al que se acopla la mencionada hoja (3), disponiendo de herrajes ocultos, **caracterizada** por el hecho de que el acople entre la hoja (3) y el marco (5), presenta una configuración en su sección transversal de machihembrado que conforma un bloque homogéneo que queda enrasado por ambas caras, interna y externa, formando un conjunto o perfil (6).

2. Ventana perfeccionada, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que el perfil (6), formado por el acople de la hoja (3) y del marco (5), presenta una sola cámara de desagüe (7), estando provisto de dos burletes o gomas estancas (8) y (9) unidas respectivamente una a la hoja (3) y la otra al marco

(5), que configuran las juntas de estanqueidad termo acústica de la ventana.

3. Ventana perfeccionada, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** por el hecho de que incorpora, al menos 3 anclajes, superior, inferior y central, en el perfil (6) batiente izquierdo y uno en el perfil (6) derecho, en el caso de una ventana de una sola hoja, o, en el caso de una ventana de dos hojas, tres en los respectivos perfiles (6) batientes y uno en perfil (10) central que estará formado por el acople de las respectivas hojas (3) y cuya especial configuración igualmente configura un bloque machihembrado homogéneo y enrasado por ambas caras, con una cámara de desagüe (7) y sendas gomas (8) de estanqueidad.

4. Ventana perfeccionada, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** por el hecho de que los herrajes serán ocultos, con un ángulo de apertura de al menos 90° sobre el plano hoja-marco.

5. Ventana perfeccionada, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** por el hecho de que la hoja (3) y el marco (5) presentan el mismo grosor en el corte horizontal y vertical de la ventana (1).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

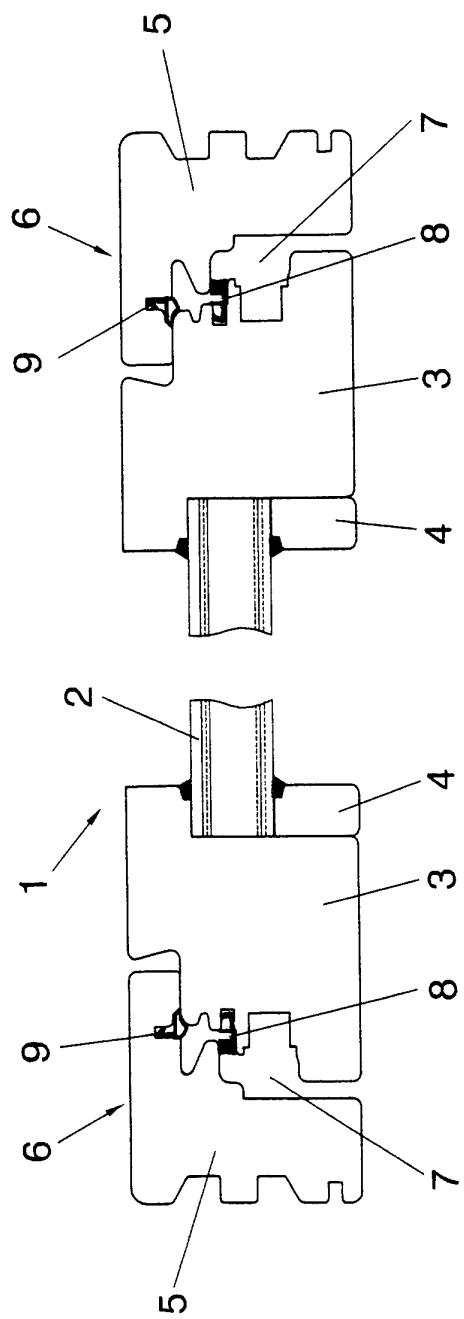


FIG. 1

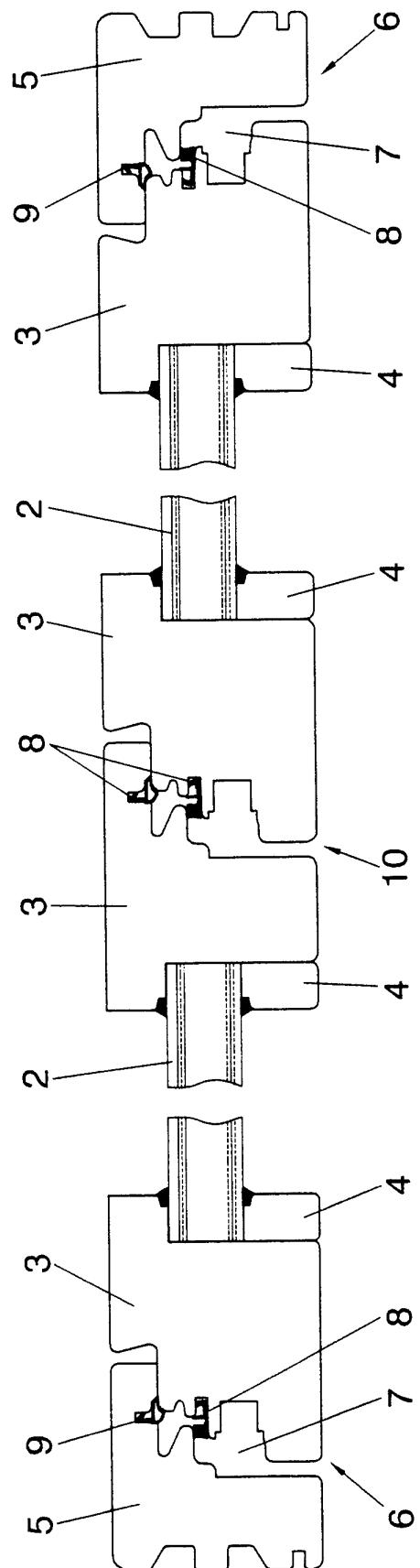


FIG. 2